

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL CENTRO UNIVERSITARIO SAN ISIDORO, ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA.

Siendo el día 24 de julio de 2018, a las 11:30, en la Sala de reuniones I, de la sede del Centro Universitario San Isidoro, Avda. Leonardo da Vinci, 17 B, de Sevilla, se procede a la celebración de la sesión 7ª de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro Universitario San Isidoro, asistiendo los miembros que se relacionan a continuación:

Miembros natos:

Representante del órgano de administración: D. Diego Gálvez Ochoa. Excusa asistencia.

Director/a del Centro/ Funciones de investigación: Dr. D. Cayetano Medina Molina.

Subdirector/a calidad del Centro: Dra. Dª. Consuelo Camacho Pereira.

Director/a de Unidad Docente: Dr. D. Raúl Sequera Díaz

Personal docente e investigador: Dr. D. Rodrigo Siles Acuña, Dra. Dª. Mª Luisa Notario de la Rocha.

Un representante del PAS: Dª. Maria Elena Narváez Rodriger

Representante de los alumnos: D. Jose Antonio González Hernández. Excusa asistencia.

Con voz y sin voto:

Dr. D. Antonio Merchán. Responsable de calidad del Grado en Derecho

Dr. D. Andrés Robles. Director Académico del Grado en Ciencias de la actividad física y del Deporte, en sustitución de la Responsable de calidad del Grado.

Dª. Josefa Cano. Responsable de calidad del Grado en Administración Y Dirección de Empresas.

Existiendo quórum, comienza la sesión conforme al Orden del día previsto:

1º.- Informe de la Subdirectora de Calidad del Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Toma la palabra la Subdirectora de calidad, y en primer lugar quisiera felicitar en nombre del centro y en su propio nombre a la Dra. D^a. Belén Floriano Pardal, Delegada del Rector para la Calidad, por su nueva responsabilidad en la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA), así como al Dr. D. Raúl Giráldez Rojo, por asumir el cargo que deja D^a Belén Floriano.

La Subdirectora de calidad informa de las actuaciones que se han llevado a cabo en el ámbito de la calidad en el curso 2017-2018:

A 30 de enero, se finalizó la elaboración del perfil de nuevo ingreso por el Área de planificación, análisis y calidad del Centro, procediéndose a su publicación en web.

Durante el mes de marzo tuvieron lugar las reuniones de las Comisiones de Garantía Interna de Calidad de cada Grado, en las que se aprobó el análisis del perfil de nuevo ingreso. Como mejoras a destacar en los diferentes Grados, se acordaron: Intensificar las acciones publicitarias y de comunicación para dar a conocer la impartición de los Grados en el Centro Universitario San Isidoro. Trasladar esta acción a la Dirección de Comunicación y Relaciones Externas; continuar en la línea de facilitar el acceso del alumnado a cursos de idiomas a través del Servicio de Idiomas, así como enfatizar la necesidad de la acreditación en idiomas para la obtención de la titulación; fomentar la utilización de la bicicleta como medio de transporte sostenible para llegar al centro; en relación con los conocimientos que manifiestan los alumnos/as que deben reforzar, realizar cursos específicos para que el alumnado adquiera los conocimientos especificados y/o bien, garantizar que de manera transversal se abordan estos campos en las asignaturas de carácter obligatorio, especialmente en las de primer curso.

Refiere que durante los días 9, 10 y 11 de mayo se desarrollaron las II Jornadas de Coordinación y Calidad del Centro, celebrándose sesiones con los responsables de calidad de los Grados y Directores Académicos de los Grados, con el profesorado y con el personal de administración y servicio y que los días del 7 a 17 de mayo, se dedicaron a acciones en el marco de la calidad con el alumnado.

Seguidamente explica que, durante los días 22 y 23 de mayo, se produjo la visita externa para la certificación de los sistemas de garantía de calidad implantados en los centros andaluces (Piloto IMPLANTA) y que el Centro se encuentra a la espera de recibir el correspondiente informe. Explica que se desarrolló con absoluta normalidad, celebrándose entrevistas con todos los grupos de interés. En este sentido relata que hubo una cuestión recurrente en

las entrevistas acerca de la existencia de la Política de Calidad del Centro, a lo que se respondió que se encuentra inmersa en la Carta de Servicios del Centro, en los manuales de calidad, conteniéndose un Anexo con el compromiso de calidad, y en el Reglamento de Régimen interno del Centro. Añade que en el nuevo Manual de calidad del Centro, pendiente de firma, hay un epígrafe concreto, el 5.2, relativo a la Política de calidad, y un subepígrafe relativo a la del Centro, al que después se aludirá.

Por otra parte, se planteó también la necesidad de evaluar al profesorado en virtud de procedimientos específicos.

Por otro lado, informa que se ha procedido a la actualización de los manuales de calidad del Centro y de los procedimientos, y que próximamente se pasarán a la firma del Sr. Director, salvo el procedimiento relativo a la suspensión del Título a la espera de que se actualice en la Universidad con la adaptación a la Instrucción del Vicerrectorado de Planificación Docente sobre el diseño de la oferta formativa de Grado de la Universidad Pablo de Olavide, en la que se regula este aspecto.

Añade también que, durante los meses de abril y mayo, se han realizado las encuestas de satisfacción del alumnado con el Centro y la encuesta de evaluación docente. Además, en el mes de julio, se ha realizado la encuesta de satisfacción al profesorado y al personal de administración y servicios.

Especifica a continuación que el hecho de que haya bajado la participación de los estudiantes, puede deberse a que se ha pasado de las encuestas en formato papel, a las encuestas *on line*, dejando poco tiempo para contestar. Por ello anuncia que se planteará para el curso próximo una mejora con este sistema.

Se describe el uso del buzón IRSF, habiendo sido la media de respuesta de 1,9 días:

Incidencia 01_18: Recibida 04/04/2018. Alumna Grado Derecho.

A las 8.50 no estaba abierta la consejería y no puede imprimir unos apuntes que necesita para la clase de las 9.

Se da traslado a Dirección y a Gerencia, y se responde el 05/04/2018, informando que la Consejería en la planta 0, abre a las 8.00, y que cuando no esté abierta el servicio de informática y Tic de la planta -1, puede hacer las impresiones en la planta 0.

Reclamación 01_18: Recibida 15/02/2018. Alumno Grado en Derecho.

Mal funcionamiento del proyector del aula 1.15

Se da traslado al servicio de informática y TIC, el 16/02/2018, se procede a cambiar el proyector.

Sugerencia 01_2017: Recibida 08/11/2017. Alumno Grado Administración y Dirección de empresas.

Sugiere un cambio en el mobiliario de las clases, en particular propone que las sillas sean autónomas de las mesas.

Se da traslado a Gerencia, y se responde el 14/11/2017, explicando que se usan pupitres universitarios normalizados.

Sugerencia 01_18: Recibida 17/05/2018. Alumna Grado Comunicación Digital.

Sugiere la apertura de la biblioteca durante los fines de semana a partir del sábado 19.

Se da traslado a Gerencia, se responde el 24/05/2018, indicando que los sábados y domingos que abre la biblioteca, y que el domingo 20 no abriría, así como se le informa de los horarios.

Felicitación 01_18: Recibida 25/06/2018. Padre alumnos Grado Derecho.

Felicitación a D. Victoriano Gallego Arca, Director Académico del Grado, al profesorado del Centro y a la gerente.

Se agradece y se da traslado a D. Victoriano Gallego, a D^a Carmen, y en las reuniones con los profesores, se les hace llegar.

2º.- Valoración global del resultado de las encuestas de evaluación docente y de satisfacción.

Las valoraciones de las **encuestas de evaluación de la actividad docente (2017/2018)**, son positivas en todos los Grados, subiendo en todos ellos respecto a las del curso anterior, menos en el Grado de Derecho, en que baja levemente, siempre dentro de unos parámetros muy positivos. Sin embargo, hay que destacar que, la participación ha bajado sustancialmente en todos los Grados, por lo que hay que replantearse el sistema utilizado para recabar estos datos, así como otras variables que hayan podido incidir en tal bajada de participación. A continuación se expuso la trazabilidad de tres años, que se sintetiza en la siguiente tabla:

GRADO	VALORACIÓN MEDIA			PARTICIPACIÓN		
	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2015/2016	2016/2017	2017/2018
COMUNICACIÓN	4,61	4,29	4,44	57%	78%	50%
COMUNICACIÓN DIGITAL	4,44	4,29	4,36	72%	88%	57%
ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	4,27	4,13	4,22	62%	62%	58%

DERECHO	4,52	4,47	4,30	74%	71%	61%
CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	4,42	4,17	4,24	62%	65%	55%

En cuanto a **la satisfacción de los grupos de interés con el Centro (2017/2018)**, la satisfacción global en los distintos Grados, se acerca a la del curso anterior, si bien la participación ha disminuido en todos los Grados. Aunque los concretos resultados de las encuestas de satisfacción se tratarán en las respectivas Comisiones de garantía interna de calidad de cada Grado, cabe destacar, en relación con las encuestas de los alumnos, que en todos los Grados, los ítems relativos a orientación académica y profesional, han superado el 3 de media, salvo, en el doble Grado, en el que la orientación profesional se queda en 2,86. Por otra parte, la movilidad no llega al 3 de media, en los grados de Comunicación digital y Deporte, Grado en el que se hace una observación en cuanto a la incorporación de la movilidad nacional.

Entre las observaciones que aparecen en los cuestionarios, cabe destacar el requerimiento de más información sobre las prácticas, necesidad de actualizar programas informáticos (Comunicación Digital), posibilidad de eliminar materia con parciales, que las prácticas de clase no se pidan al final, teniendo más tiempo para estudiar.

En cuanto al requerimiento de más información sobre las prácticas, para el curso próximo el Director de Comunicación recalca que se ofrecerá en todos los Grados desde el comienzo, en el Programa de acercamiento al Centro.

En cuanto a la necesidad de actualizar programas informáticos (Comunicación Digital), se pondrá en conocimiento del Director Académico de Grado con el fin de que identifique tales programas, y haga una explicación más detallada.

En relación con la posibilidad de eliminar materia con parciales, recuerda el Director del Centro que en la última Comisión de Estudios de Grado del Centro, se puso de manifiesto por parte de los representantes de la Universidad, que no era posible en el ámbito de la normativa aplicable a la evaluación.

En cuanto a que las prácticas de clase no se pidan al final, teniendo más tiempo para estudiar, se acuerda ponerlo en conocimiento de los Directores Académicos de Grado, para que insistan a los coordinadores de que tengan en cuenta este aspecto, y se trate en las reuniones de programación y seguimiento.

En relación con las encuestas de los profesores, en todos los Grados las valoraciones son positivas, solicitándose en el Grado de Deporte la mejora de la biblioteca, servicio que obtiene menos de 3 en el Grado de Derecho, aunque sin observaciones en este caso.

Se plantea recordar a los profesores, el acceso on line a los recursos bibliográficos de la Universidad.

El Director del Centro, plantea que se envió un correo a los profesores para que solicitaran libros, pero hay profesores que no los han pedido. Al comienzo de curso se les recordará esta posibilidad.

El Director de Unidad docente, propone que desde el servicio de biblioteca se remita a la comunidad educativa las nuevas adquisiciones realizadas.

Se plantea, que desde el servicio de biblioteca se ha advertido la desaparición de algunos libros, abriéndose debate sobre posibles soluciones.

A continuación se expuso la trazabilidad de tres años, que se sintetiza en la siguiente tabla:

ALUMNADO

GRADO	VALORACIÓN MEDIA			PARTICIPACIÓN		
	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2015/2016	2016/2017	2017/2018
COMUNICACIÓN	4,39	4,19	4,27	54,55%	67,86%	44,07%
COMUNICACIÓN DIGITAL	4,23	3,94	4,00	84,38%	84,38%	54,79%
DOBLE GRADO COMUNICACIÓN Y COMUNICACIÓN DIGITAL			4,14			42,11%
ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	4,00	3,83	3,84	60,71%	73,61%	47,78%
DERECHO	4,36	4,41	4,26	68,75%	76,47%	59,26%
CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	4,10	3,55	3,35	67,53%	67,12%	43,1%

PROFESORES

GRADO	VALORACIÓN MEDIA			PARTICIPACIÓN		
	2015/2016	2016/2017	2017-2018	2015/2016	2016/2017	2017-2018
COMUNICACIÓN	4,33	4,62	4,74	75,00%	75,00%	79,31%
COMUNICACIÓN DIGITAL	4,60	4,80	4,53	62,50%	65,22%	62,50%
ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	4,14	4,22	4,46	77,78%	90,00%	87,50%
DERECHO	4,22	4,00	3,75	100%	83,33%	70,59%
CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	4,38	4,20	4,50	57,14%	68,18%	50%

En relación con la bajada de participación, propone la Subdirectora que se desarrolle mediante el sistema *on line*, pero con un margen de tiempo más amplio para la realización de la encuesta siguiendo el modelo de la Universidad de adscripción en el que se reiteran avisos a los encuestados. Para la próxima reunión se concretará el sistema.

En cuanto a las encuestas de satisfacción del PAS, en línea con años anteriores, la participación es del 100%, y la satisfacción es alta, 4,15. Hay una observación a destacar, en relación con que solicitan que tengan más información de nuevas incorporaciones, novedades de la web....

Por último, este año se han realizado por vez primera, las encuestas de satisfacción de los estudiantes con las prácticas realizadas, y con los tutores académicos de prácticas externas. Los resultados han sido muy positivos, obteniéndose un 4,51 de valoración media de satisfacción de los alumnos con las prácticas externas. Como comentario generalizado, los alumnos solicitan más horas de prácticas, D. Rodrigo Siles comenta, que se está trabajando en la posibilidad de prácticas extracurriculares, ya que las curriculares tienen unas horas concretas.

Se felicita a D. Rodrigo Siles por su labor en el ámbito de la gestión de las prácticas. También se felicita a D^a. M^a Josefa Cano por su interés y rapidez en la elaboración de los informes.

3º.- Información sobre los resultados de los chequeos de la web de cada Grado.

Los/las Directores Académicos de Grado han realizado los chequeos de la web del Centro, en relación con los contenidos exigidos por Audit e implanta, de sus Grados, entregándolos en el plazo que se les indicó, por lo que se le agradece públicamente su diligencia.

Una vez revisados los chequeos por la Subdirectora de Calidad, se ponen de manifiesto las siguientes circunstancias:

1º.- Ante la necesidad de publicitar las empresas de prácticas, la opción que se planteó fue la de hacerlo internamente con acceso con clave, así se ha hecho en los Grados de Comunicación, Deporte y comunicación digital. Para Derecho, habrá de hacerse a más tardar antes de que comience el período de matrícula en septiembre.

D. Rodrigo Siles aclara que se irán subiendo a medida que se vayan firmando nuevos convenios.

2º.- Todas las revisiones manifiestan que no se encuentran las aulas en la web. Esta exigencia que se prevé para el seguimiento por Deva, no se contempla para el Programa Implanta. Por ello entendemos, que en lugar de en la web, puede dársele otro tipo de publicidad, en fechas más cercanas al inicio del curso, cuando la organización lo haga posible.

El Director del Centro manifiesta que la concreción de las aulas se realiza en septiembre, y que al impartirse todos los cursos en un mismo edificio, es fácil la localización de las aulas y la cuestión no es tan relevante.

3º.- En cuanto a los Grados cuyos TFG conllevan oferta de áreas para que el alumno elija, se plantea si debe constar tal oferta en la web. Actualmente se les manda un correo personalizado al alumno, sin embargo se propone que se cuelgue de la plataforma interna del Centro, en el apartado de “información académica”.

4º.- Se observa por la DAG de ADE una errata en la web, en cuanto a que en el apartado de acceso, aparece una D, sin previamente poner letra a los anteriores puntos.

Por otra parte, la Subdirectora de Calidad considera que conviene replantearse la publicidad de todos los ítems de las encuestas de satisfacción, en cualquier caso sólo quedarán públicos los de los tres años.

4º.- Revisión de los Manuales general y de Procedimientos del Centro, decisiones a adoptar sobre su firma y contenido.

La Subdirectora de calidad somete a la consideración de los asistentes el momento de la firma de los Manuales, se acuerda dejar la firma para septiembre, cuando llegue el informe de Implanta, y desde la Universidad se clarifiquen algunos aspectos pendientes.

5º.- Acuerdo sobre revisión de la Carta de Servicios.

La Subdirectora de calidad somete a la consideración de los asistentes el momento de la propuesta de la revisión, y si procede, modificación de la Carta de Servicios. Se acuerda realizarlo durante el mes de septiembre.

6º.- Presentación del nuevo formato de Plan de Mejora, decisiones a adoptar sobre cronología.

La Subdirectora de calidad explica que a partir del curso 2018-2019, el informe de seguimiento es un documento independiente del Plan de Mejora y de su seguimiento. Puede hacerse más resumido, no excediendo de 20 páginas, evitando literatura y comentando datos concretos. El modelo adaptado a los nuevos procedimientos nos lo facilitará la UPO, por lo que en tanto no nos los envíe, el Área de Planificación está calculando ya indicadores, pero no se podrá elaborar en el formato preciso.

Lo que sí puede irse haciendo, cuando el área de calidad ponga de manifiesto que están calculados los datos de cada Grado, es pasarlos a las Comisiones de Calidad de los Grados, para ir analizando y sacando conclusiones, que puedan dar lugar a una mejora,

A partir de ahora, las mejoras y sus seguimientos se harán en un sólo documento, con un formato específico del que se os da traslado. Este será el documento verdaderamente importante para el seguimiento de la calidad.

Somete a la consideración de los asistentes, que comencemos con las mejoras del curso pasado, o con todas las mejoras, desde el inicio de la utilización del sistema de calidad. Quizás sea mejor esto último, aunque sea más laborioso, pero así tenemos todo controlado. Se acuerda comenzar desde el principio.

Hay que utilizar las siguientes abreviaturas:

Si la mejora procede de una recomendación del informe de verificación del Grado: V09/10-Criterio05-R03-Mejora 01

(V es verificación, R es recomendación, si la Recomendación es de especial seguimiento, serían las iniciales RES)

Si la mejora procede de una recomendación del Informe modifica: M10/12-Criterio04-R03- Mejora02

Si la mejora procede de un informe de renovación de la acreditación (aún no tenemos ninguno): RA15/16-Criterio01-R02-Majora 03

Si la mejora procede de un Informe de Deva de Seguimiento: SEG12/13-Criterio03-R02-Mejora 01

Si la mejora procede del propio sistema: SGIC17/18-PC12-Mejora01

Se trata de rellenar un Excel, en que se haga constar:

Codificación de la mejora	Descripción y justificación de la mejora propuesta	Responsable	Definición del indicador y valor a alcanzar (Si o no o valor numérico)	Fecha de inicio y fecha de finalización prevista	Estado de la revisión (explicar si ha finalizado, si no, su estado)	Fecha de cierre	Acciones llevadas a cabo	Evidencias	Valor alcanzado del indicador
---------------------------	--	-------------	--	--	--	-----------------	--------------------------	------------	-------------------------------

7º.- Impulso a la evaluación por competencias del PAS y detección de necesidades de formación.

La Subdirectora de calidad comenta que se encuentra pendiente la ejecución la evaluación por competencias del PAS, y la detección de sus necesidades de formación, mediante tal evaluación, la encuesta de satisfacción y la solicitud de cada uno de sus miembros.

Se plantean qué acciones habría que realizar, quiénes se responsabilizarían de las mismas, y su cronología.

Se acuerda llevar a cabo estas acciones en septiembre.

8º.-Aprobación, si procede, del cronograma de la planificación de la Calidad, para el curso 2018-2019

Se propone posponer este punto del orden del día, ya que se encuentran aprobadas actuaciones relativas al curso 2017-2018, hasta enero de 2019. Más adelante, se concretarán las fechas para las actuaciones relativas al curso 2018-2019.

9º.- Asuntos de trámite.

La Subdirectora de calidad informa que en el mes de noviembre, del curso 2018-2019, el Centro adscrito se someterá a auditoría interna de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, enfocada a la revisión y actualización de la documentación del SGIC de los Centros.

Comenta también las Resoluciones de Deva de 11 de julio de 2018, que han evaluado favorablemente las modificaciones propuestas para los Grados de Comunicación y de Comunicación Digital. Se advierte que se informe al alumnado de las modificaciones aceptadas, y debe acordarse en la próxima Junta de Unidad Docente cuándo comienzan a implantarse.

El Director del Centro, comenta que el próximo jueves defiende la Cátedra D. Eugenio Fedriani Martell, desde el centro, nuestra enhorabuena.

10º.- Ruegos y preguntas.

No hay ruegos y preguntas.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 13.10 horas, finaliza la sesión.

Firma:

D^a M^a Elena Narváez (Secretaria

Firma V^o.B^o:

D^a Consuelo Camacho (Subdirectora de Calidad)